

***Inmobiliaria Club De Golf Y Deportes Las Brisas S.A.***

Santiago, 07 de Abril del 2017.-

Señor  
Carlos Pavéz Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda 1449, Torre 2, P.2  
PRESENTE

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf y Deportes Las Brisas S.A., para el día 21 de Abril de 2017 a las 17:00 Hrs en el Club House del Club de Golf Las Brisas de Santo Domingo, Santo Domingo; con el objeto de tratar las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas, y en especial el examen de la situación de la sociedad y el informe de los auditores externos, la aprobación de la memoria y el balance del ejercicio 2016 y los estados financieros, la distribución de los resultados del ejercicio, la designación de auditores externos, la designación del periódico donde deben efectuarse las publicaciones sociales y la información relativa el artículo 44 de la ley de sociedades anónimas.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación al 21 de Abril de 2017, esto es el día 16 de Abril de 2017.-

Sin otro particular le saluda atentamente,



Felipe Ducci Boetsch

Inmob. Club de Golf y Deportes Las Brisas S.A.

Santiago, 07 de Abril de 2017.-

Estimado Sr. Accionista:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf y Deportes Las Brisas S.A. para el día 21 de Abril de 2017, a las 17:00 Hrs. en el Club House del Club de Golf Las Brisas de Santo Domingo, Santo Domingo; con el objeto de tratar las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas, y en especial el examen de la situación de la sociedad y el informe de los auditores externos, la aprobación de la memoria y el balance del ejercicio 2016 y los estados financieros, la distribución de los resultados del ejercicio, la designación de auditores externos, la designación del periódico donde deben efectuarse las publicaciones sociales y la información relativa el artículo 44 de la ley de sociedades anónimas.

Si Ud. deseara hacerse representar en esta Junta, adjunto a la presente sírvase encontrar un poder que Ud. deberá completar con su puño y letra. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, a la hora que esta se inicie.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación al 21 de Abril de 2017, esto es el día 16 de Abril de 2017.-

Sin otro particular le saluda atentamente,



Inmobiliaria Club de Golf y Deportes Las Brisas S.A.  
Felipe Ducci Boetsch  
Gerente General

**INMOBILIARIA CLUB DE GOLF Y DEPORTES LAS BRISAS S.A.**

**PODER**

\_\_\_\_\_  
Lugar de otorgamiento (Ciudad)

\_\_\_\_\_  
Fecha

Con esta fecha y por intermedio de la presente, autorizo a don(ña) \_\_\_\_\_ para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CLUB DE GOLF Y DEPORTES LAS BRISAS S.A. Sociedad Anónima Abierta, citada para el día 21 de Abril de 2017, a las 17:00 horas, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiese efectuarse por falta de quórum, o por defecto de su convocatoria, siempre y cuando ésta se efectúe dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha original.

En el ejercicio de su mandato, el Apoderado individualizado precedentemente, o la persona en quien delegue podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan en carácter de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf y Deportes Las Brisas S.A.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro, que el suscrito haya otorgado con fecha posterior a personas distintas del mandatario antes designado; y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y votación en las Juntas.

\_\_\_\_\_  
Firma del Accionista o Representante Legal

Nombre del Accionista : \_\_\_\_\_  
Número de Acciones : \_\_\_\_\_

**NOTAS:**

- 1) Para que este poder tenga valor, el lugar, fecha de otorgamiento y nombre del mandatario deben ser completados de puño y letra del accionista o del representante legal en caso de personas jurídicas.
- 2) En los poderes en los cuales se omita la designación del Mandatario, las acciones que representen sólo serán consideradas para la formación del quórum.